



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**  
**FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS**

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575  
Fax: 585 577 – Email: uoc@vet.una.py  
San Lorenzo – Paraguay

“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y  
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018”



**RESOLUCIÓN F.C.V. N° 390/2025**

**POR LA CUAL SE APRUEBA LA PRÓRROGA DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO N° 14/2024, CELEBRADO ENTRE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS Y LA FIRMA COIN (CONCEPTOS INDUSTRIALES Y NAVALES), EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2024 CONSTRUCCION DE HOSPITAL VETERINARIO EN FILIAL SAN ESTANISLAO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS - UNA – ID N° 447.776.**

San Lorenzo, 14 de julio de 2025

**VISTO Y CONSIDERANDO:** El Memorándum presentado por el Jefe del Dpto. de Contrataciones (DC), en la cual remite el Informe Técnico de Fiscalización del Fiscal de Obras, por el cual se solicita la Ampliación de plazo del CONTRATO N° 14/2024, CELEBRADO ENTRE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS Y LA FIRMA COIN (CONCEPTOS INDUSTRIALES Y NAVALES), EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2024 CONSTRUCCION DE HOSPITAL VETERINARIO EN FILIAL SAN ESTANISLAO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS - UNA – ID N° 447.776.

LA RESOLUCIÓN F.C.V. N° 1245/2024 POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2024 CONSTRUCCION DE HOSPITAL VETERINARIO EN FILIAL SAN ESTANISLAO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS - UNA – ID N° 447.776, CONVOCADO POR LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS. Con fecha 22 de octubre de 2024.

El contrato N° 14/2024 de fecha 29 de Octubre de 2024 celebrado entre la firma COIN (CONCEPTOS INDUSTRIALES Y NAVALES), y la FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, se encuentra vigente hasta el cumplimiento total de sus obligaciones y la presentación del Acta de Recepción Final.

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas ha emitido el Código de Contratación N° LP-28001-24-245250 a favor de la firma COIN CONCEPTOS INDUSTRIALES Y NAVALES.

En fecha 11 de julio de 2024 se emite la Resolución FCV N° 661/2024 POR LA CUAL SE DAN POR TERMINADAS LAS FUNCIONES COMO FISCAL DE OBRA AL ARQ. DIEGO DEMETRIO GAMARRA GALEANO Y SE DESIGNA EN SU LUGAR AL ARQ. QUINTÍN FELIPE ISIDORO FERNÁNDEZ ORTEGA, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2023 “CONSTRUCCIÓN DE AULAS PARA LA FILIAL SAN ESTANISLAO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – SEGUNDA ETAPA”, CON ID N° 435.116.

La nota de fecha 07 de julio de 2025 la empresa COIN solicita la ampliación de plazo del contrato 14/2024 y anexa planilla incidencia de días de lluvias en Obra F.C.V. Santaní.



*Misión: Ser una Institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social.*  
*Misión: Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad.”*



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**  
**FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS**

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575  
Fax: 585 577 – Email: uoc@vet.una.py  
San Lorenzo – Paraguay

“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y  
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018”



La nota de fecha 10 de julio de 2025 en carácter de Informe Técnico presentada por el Arq. Quintín Fernández – Fiscal de Obras, en respuesta a la nota presentada por la empresa COIN con fecha 07 de julio 2025, diciendo que corresponde conceder la prórroga por 84 días.

El Dpto. de Obras en fecha 11 de julio de 2025 emite DICTAMEN TÉCNICO ADMINISTRADOR DE CONTRATO Nº 001/2025 SOLICITUD DE PRÓRROGA DEL PLAZO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 04/2024 “CONSTRUCCIÓN DE HOSPITAL VETERINARIO EN LA FILIAL SAN ESTANISLAO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS – UNA, ID Nº 447.776.

El Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción proclama por Resolución Nº 1428/2021, de fecha 23 de agosto de 2021, como Decana de la Facultad de Ciencias Veterinarias a la Prof. Dra. VIVIANA MARÍA RÍOS MORÍNIGO, C. I. Nº: 1.712.299.

El presente acto se encuentra enmarcado en lo establecido en el Art. 33 de la Ley Nº 4995/2013 “De educación Superior” y el Art. 84 del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS,  
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,  
RESUELVE:**

- Art. 1º:** **APROBAR** LA PRÓRROGA POR LLUVIA, DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Nº 14/2024, CELEBRADO ENTRE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS Y LA FIRMA COIN (CONCEPTOS INDUSTRIALES Y NAVALES), EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 04/2024 CONSTRUCCION DE HOSPITAL VETERINARIO EN FILIAL SAN ESTANISLAO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS - UNA – ID Nº 447.776.
- Art. 2º:** **ESTABLECER** que las demás Cláusulas del Contrato Nº 14/2024, celebrado entre la FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS y la firma COIN (CONCEPTOS INDUSTRIALES Y NAVALES), EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 04/2024 CONSTRUCCION DE HOSPITAL VETERINARIO EN FILIAL SAN ESTANISLAO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS - UNA – ID Nº 447.776, permanecen vigentes e invariables.
- Art. 3º:** **AUTORIZAR** a la Dirección de Administración y Finanzas (DAF) a realizar los trámites administrativos correspondientes y al Departamento de Contrataciones (DC) a remitir todos los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) dependiente del Poder Ejecutivo, dentro de los plazos establecidos en la Ley que regula la materia.



*Asunción: Ser una institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social.*  
*Misión: Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad”*



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**  
**FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS**

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – Email: uoc@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y  
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018”



**Art. 4º:** **ORDENAR** a la Fiscalía de Obras la verificación del fiel cumplimiento en la ejecución de los rubros indicados en concordancia con las Especificaciones Técnicas, Planillas de Cómputo Métrico, Planos y Cronograma de Avance de Obras, y al Administrador de contratos la verificación del cumplimiento íntegro del Contrato y sus Adendas.

**Art. 5º:** Copiar, comunicar y cumplido, archivar.

**PROF. DRA. VIVIANA MARÍA RÍOS MORÍNIGO, MSc.**  
Decana

Ante mí,

**PROF. DRA. PATRICIA RAQUEL VALENZANO OZUNA**  
Secretaría de Facultad

